

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 8

(1) Número de Acta: (si aplica) (Consecutivo anual)	N/A	(2) Fecha de reunión (dd/mm/aaaa)	20/05/2026	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	Mesa de Cuidado Menstrual (MCM)			
(4) Citante: (Dependencia o cargo)	Dirección de Enfoque Diferencial de la Secretaría de la Mujer			
(5) Lugar de reunión:	Casa de Todas			
(6) Horario de la reunión:	Inicio	9:00 am	Final	12:00 m

(7) Objetivo reunión:	Concertar interinstitucionalmente las decisiones, acciones y compromisos necesarios para avanzar en la implementación de la Mesa Distrital de Cuidado Menstrual, en cumplimiento del Acuerdo 883 de 2023, fortaleciendo la articulación entre las entidades responsables y la garantía de los derechos menstruales de las personas con experiencias menstruales en habitabilidad en calle o en riesgo de estarlo.
------------------------------	---

(8) Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Cindy Yulliana Vanegas Medina	Contratista	SDMujer- DED
	Carol Alexandra Rivas Molina	Contratista	SDMujer- DED
	Angie Tatiana Sabogal Ravelo	Contratista	SDMujer- DED
	Diana Teresa Sierra Gómez	Contratista	SDMujer- DED
	INVITADOS		
	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad
	Juna David Gómez	Contratista	SDS-SGYETST
	Ana María Ruiz	Contratista	SDIS-Adultez
	Gilberto Poloche	Contratista	IDIPRON
	Libia Carolina Rincón	Contratista	SDIS-Adultez
	Nathaly Herrera	Contratista	IDIPRON
(9) AGENDA POR TRATAR			
1.	Saludo		
2.	Seguimiento de Casos		
3.	Socialización recorrido mayo		
4.	Socialización Presentación informe al concejo 2026		
5.	Propuesta diseño y herramienta de seguimiento		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025 Página 2 de 8

6.	Planeación recorrido junio
7.	Revisión y ajustes finales: Jornada Distrital y Conmemoración del Día Internacional de la Salud Menstrual.
8.	Transferencia de conocimiento
9.	Varios
10.	Cierre de la Mesa

(10) DESARROLLO DE LA AGENDA	
1.	Saludo: Se da inicio a la sesión de la Mesa de Cuidado Menstrual (MCM) de mayo de manera presencial en Casa de Todas y virtual en con las palabras de bienvenida y la presentación de la agenda a cargo de Yuliana Vanegas y Carol Rivas. Durante la apertura, se solicitó a las personas asistentes que realizaran su presentación formal, detallando su rol institucional y expectativas de participación.
2.	Seguimiento a casos: dando continuidad al orden del día, se socializaron los seguimientos derivados del recorrido realizado en el mes de marzo en la localidad de Suba, además de un caso en la localidad de Engativá para el mes de mayo. Al respecto, el referente de Salud refiere Se continuará realizando el seguimiento, el cual se describirá en el formato designado para ello. En relación con los casos priorizados, se reportaron los siguientes hallazgos en las localidades de Suba y Engativá: . : ciudadana referenciada previamente por sintomatología de sangrado vaginal. Durante el abordaje, recibió asesoría especializada en salud sexual y reproductiva por parte del área de enfermería. La usuaria manifestó una disminución en la molestia física, asociando su irregularidad menstrual a la permanencia de un implante subdérmico por un periodo superior a los cuatro años. Como acciones de gestión, se identificó la ausencia de portabilidad en salud, trámite que será gestionado a través de la SDIS y se inició el proceso para la activación de la ruta de canalización institucional con el fin de garantizar su atención médica integral. (registrada en el recorrido de marzo en la localidad de Suba). . ella requiere atención médica para el cambio de su T de cobre, ya que manifiesta presentar periodos menstruales prolongados de hasta 10 días. Dada la sintomatología que presenta y sus necesidades de planificación familiar, es fundamental garantizarle un seguimiento oportuno y continuo por parte del área de salud. (registrada en el recorrido de mayo en la localidad de Engativá). . presenta una hemorragia. La ciudadana perdió su PPT, motivo por el cual actualmente se encuentra sin acceso al sistema de salud. Durante el abordaje, Maritza normaliza la hemorragia, refiriendo que esta se debe a la ligadura de trompas. Se identifica la importancia de realizar remisión a la Secretaría Distrital de Integración Social.
3.	Socialización recorrido mayo: para responder adecuadamente a las dinámicas del sector, el recorrido en la localidad de engativá se ejecutó en horas de la tarde, concentrando las acciones en el canal de los ángeles. Este espacio de despliegue institucional permitió establecer un contacto directo y cercano con las mujeres que habitan la zona, facilitando la escucha y atención de sus necesidades. Gracias a la presencia de las distintas entidades participantes, el balance del recorrido refleja la atención de:

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 3 de 8

	-SDMujer: brindó la metodología EMAA a 6 mujeres, 5 de ellas ciudadanas habitantes de calle y 1 mujer en riesgo de habitarla. Se realizaron abordajes pedagógicos y de orientación de acuerdo con las situaciones manifestadas por cada ciudadana. -SDS: realizó tres canalizaciones relacionadas con acceso y activación de servicios de salud. Asimismo, quedó con el compromiso de acompañar el proceso, la valoración y acceso oportuno a los servicios. Además del seguimiento al caso de la ciudadana que presenta el dispositivo intrauterino T vencido. -SDIS: brindó elementos de gestión menstrual a las seis mujeres atendidas durante el recorrido, fortaleciendo las acciones de cuidado, bienestar y condiciones dignas para menstruar; asumió el compromiso de realizar seguimiento al caso de Maritza para apoyar la recuperación o habilitación de su PPT y facilitar posteriormente la canalización al sistema de salud. Adicionalmente, socializó su oferta institucional orientada a la continuidad educativa y culminación del bachillerato, invitándolas a participar en los espacios desarrollados los días jueves 14 de mayo en el CDC del barrio Santa Helenita -IDIPRON: acompañó el recorrido, brindando apoyo durante las atenciones. No se presentaron atenciones a población del perfil IDIPRON.
4.	Socialización del informe presentado al Concejo 2026: el resultado de esta articulación interinstitucional se consolida en la estructura final de este informe dirigido al Concejo de Bogotá. Se presenta un documento técnico y robusto de aproximadamente 60 páginas, el cual da cuenta del alcance, los avances y las acciones desarrolladas en materia de cuidado menstrual en el Distrito Capital durante el periodo comprendido entre marzo de 2025 y febrero de 2026. Para reflejar esta gestión de manera integral, el informe se ha estructurado en los siguientes apartados centrales: - Composición y funcionamiento de la Mesa de Cuidado Menstrual: Detallando la articulación para las mujeres y personas con experiencias menstruales en habitabilidad de calle. - Desarrollo de los lineamientos del Acuerdo Distrital 883 de 2023: Abordando los roles institucionales, las acciones territoriales conjuntas (como las jornadas y recorridos de cuidado menstrual) y el seguimiento de la estrategia. - Buenas prácticas identificadas y lecciones aprendidas: resaltando los aprendizajes metodológicos y los impactos humanos observados en territorio. - Dificultades y brechas estructurales: visibilizando los retos normativos, presupuestales y de infraestructura sanitaria. - Recomendaciones al Concejo de Bogotá: proponiendo ajustes normativos y fortalecimiento intersectorial para la sostenibilidad de las acciones. - Aportes sectoriales y acciones complementarias: Consolidando los esfuerzos individuales de la SDIS, SDS, IDIPRON y SDMujer para la garantía del cuidado menstrual digno.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN		Fecha de Emisión: 27/03/2025
	(Interna o Externa)		Página 4 de 8

Actualmente, la versión final de este documento cursa su etapa de revisión ante la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de la Mujer, tras lo cual será remitido formalmente mediante oficio radicado para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos. Asimismo, se reitera que el Decreto se encuentra a la espera de la expedición respectiva, para su formalización.

Llegar a esta fase de consolidación ha sido el resultado de una gran labor que exigió importantes esfuerzos administrativos y operativos. Extendemos nuestro agradecimiento a la Secretaría Distrital de Integración Social (**SDIS**), la Secretaría Distrital de Salud (**SDS**) y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (**IDIPRON**) por los insumos técnicos compartidos. En este punto, se destaca de manera muy especial la gestión de la **SDIS**, cuya entrega fue oportuna y dentro de los cronogramas pactados, permitiendo con ello mitigar los retrasos de las demás entidades y lograr avanzar en la estructuración del informe.

Carol menciona que durante los procesos de revisión y consolidación, se identificaron aspectos clave que deben ajustarse para visibilizar con mayor precisión el impacto territorial de la estrategia. En este sentido, se establecen las siguientes oportunidades de mejora para el corto y mediano plazo:

- **Profundidad analítica en el informe de la Secretaría Distrital de Salud:** se requiere que el componente reportado por SDS cuente con un mayor nivel de análisis de la información, superando la descripción básica para evidenciar de forma robusta los hallazgos identificados.
- **Visibilización de acciones locales:** es de gran importancia que IDIPRON incluya y refleje de manera explícita sus jornadas y recorridos locales dentro de los reportes. Así se dará cuenta integral de la valiosa labor que la entidad realiza con la población en los territorios.
- **Unificación de instrumentos de recolección:** al cruzar los reportes, se identificaron discrepancias por el uso de diferentes listados. Se propone que después de cada recorrido y jornada, cada entidad debe aportar sus listados de asistencia con las atenciones realizadas en cada acción anteriormente mencionada.
- **Fortalecimiento fotográfico:** acogiendo la recomendación técnica (sugerida por Diana abogada de la Dirección), las futuras intervenciones deberán contar con un mayor y mejor registro fotográfico, sirviendo como evidencia cualitativa del enorme compromiso y despliegue de las entidades participantes en la garantía del cuidado menstrual.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 5 de 8

Propuesta de diseño y herramienta de seguimiento: en el marco de las acciones de seguimiento, Ana, referenta de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), compartió la matriz diseñada para el registro y diligenciamiento de los casos. Esta herramienta tiene como propósito dar estricto cumplimiento a las disposiciones de la sentencia T-398-19 respecto al seguimiento integral de mujeres y personas menstruantes que presenten algún antecedente o situación de vulnerabilidad relacionada con este tema. Para garantizar la trazabilidad de las intervenciones, la matriz contempla el registro detallado de ítems fundamentales, entre los cuales se destacan la entidad responsable del seguimiento y las acciones institucionales acordadas para cada caso.

Para optimizar este proceso y asegurar la estandarización de la información, se sugiere estructurar en la página siguiente un documento de consulta que sirva como guía metodológica para el correcto diligenciamiento de la matriz. Asimismo, con el fin de garantizar la oportunidad y precisión de los datos, se recomienda que la información de seguimiento sea registrada el mismo día en que se ejecuten los recorridos territoriales o las jornadas distritales. De igual manera, se



5. sugiere consolidar la trazabilidad anexando al archivo de seguimiento los respectivos soportes documentales de las acciones, puntualmente las actas oficiales de los recorridos y jornadas.

Adicionalmente, con el objetivo de fomentar la corresponsabilidad y distribuir de manera equitativa la carga administrativa, las entidades participantes proponen establecer un sistema de rotación mensual para el diligenciamiento y actualización de la matriz. De esta manera, el esquema de responsabilidades se ha definido de la siguiente forma para el resto del año:

- Abril: Secretaría Distrital de la Mujer (actualización inicial de casos).
- Mayo: Secretaría Distrital de Integración Social.
- Junio: Secretaría Distrital de Salud.
- Julio: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON).
- Agosto: Secretaría Distrital de la Mujer.
- Septiembre: Secretaría Distrital de Integración Social.
- Octubre: Secretaría Distrital de Salud.
- Noviembre: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON).
- Diciembre: Secretaría Distrital de la Mujer.

Esta rotación garantizará que la herramienta se mantenga actualizada y refleje el esfuerzo conjunto y permanente de todas las entidades que conforman la Mesa, además de compartir y distribuir las actividades a realizar en la Mesa.

6.

Planeación recorrido junio: continuando con la agenda del día, se procedió a la proyección del recorrido para el **17 de junio** en la localidad de Kennedy. Para la consolidación logística, queda pendiente que la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) especifique el punto de encuentro, la hora y la ruta técnica a seguir.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 6 de 8

7.	Revisión y ajustes finales: Jornada Distrital y Conmemoración del Día Internacional de la Salud Menstrual 28M: Para asegurar el espacio y lograr un impacto real, se reconfirma el punto de encuentro en el Parque Las Cruces, a las 7:00 a.m. para iniciar la fase de alistamiento en los cuales se contempla la llegada de los equipos institucionales, logística, montaje y organización de las carpas o espacios. A las 8:00 a.m. se da inicio a la jornada y comienza la atención a la ciudadanía. Por otra parte se confirma la participación de Casa de Todas con el acompañamiento del ropero para facilitar prendas a las asistentes además de mencionar que se llevarán 3 carpas y el acompañamiento del enlace SOFIA de la localidad. Está pendiente la asistencia de las academias de belleza, dado que IDIPRON no puede confirmar esta asisten y SDIS refería que requería de un tiempo aproximado para convocarlas. Participarán los Gestores de Seguridad y Convivencia, realizando un acompañamiento permanente durante toda la jornada para garantizar un entorno seguro y ordenado. Desde SDS se menciona que también contarán con carpas, tamizajes y pruebas rápidas. Desde la Dirección de Secretaría Distrital de la Mujer, se realiza la convocatoria a Comunicaciones, para realizar un acompañamiento con registro audiovisual y cubrimiento para garantizar la máxima visibilidad y difusión de la jornada.
8.	Transferencias de conocimiento: respecto al tema de las transferencias de conocimiento, aún está pendiente definir el día y hora con la SDIS sin embargo se menciona tentativamente la segunda semana se junio. Asimismo, se recomienda llevar a cabo estas jornadas con la Secretaría de Salud e IDIPRON, teniendo en cuenta que cuentan con personal nuevo. Por el momento, queda pendiente establecer las fechas para la realización de todas estas transferencias durante el mes de junio.
9.	Varios: Por último, se informa que la próxima sesión de la Mesa quedó programada para el 24 de junio, por medio de oficio les estaremos confirmando el lugar y la hora. Se espera la asistencia de todos los integrantes para dar seguimiento a los compromisos establecidos.
10.	Cierre de la Mesa: Para concluir, se da por terminada la sesión del mes de mayo, agradeciendo a cada una de las entidades por su asistencia, voluntad y esfuerzo conjunto. Reiteramos la invitación a mantener constante y activa la participación en la Mesa, recordando que su compromiso técnico y articulación son la clave para fortalecer las acciones, tomar decisiones oportunas y transformar de manera tangible la realidad de las personas menstruantes en el territorio.

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
DESCRIPCIÓN		RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	Realizar acta	SDMujer	01/06/2026
2.	Consolidación de la matriz de seguimiento	SDMujer y SDIS	01/06/2026
3.	Elaboración de oficio para confirmación de la Mesa del mes de junio.	SDMujer	05/06/2026
4.	Cualificaciones IDIPRON SDIS	SDMUJER	10/06/2026
5.	Participación del recorrido localidad Kennedy	SDIS, IDIPRON, SDS, SDMUJER	17/06/206
7.	Mesa de cuidado menstrual	SDIS, IDIPRON, SDS, SDMUJER	24/06/2026

(12) FIRMAS RESPONSABLES

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Versión: 05
		Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 7 de 8

(1) Firma	(2) Firma
	
Nombre(s) y Apellidos: Yuliana Vanegas Medina	Nombre(s) y Apellidos:
Cargo: Contratista	Cargo:

(13) **Anexos:** Listados de asistencia

(14) Punto de control

Elaboró: Yuliana Vanegas; Contratista- DED. 

Revisó: Carol Rivas; Contratista- DED. 

Aprobó: N/A



ACTA DE REUNIÓN

(Interna o Externa)

Página 8 de 8

[illegible]